

Para: Lorenzo Jiménez de Luis
Coordinador Residente, ONU
Paraguay

Fecha: 19 Junio 2012

De: Sophie de Caen
Directora del Secretariado del F-ODM

Asunto: **Enmienda a la Solicitud de Extensión sin costo**
MDGF-1854: *"Juventud: Capacidades y oportunidades económicas para la inclusión social"*
Juventud, empleo y migración– Ventana Temática

I. Estado de Aprobación

Nos complace informarles que su solicitud de enmienda a la fecha de finalización del Programa Conjunto *"Juventud: Capacidades y oportunidades económicas para la inclusión social"* ha sido aprobada. De esta manera, la nueva fecha de finalización operacional del programa es el 31 de Diciembre de 2012. Tras esta fecha no se podrán realizar compromisos presupuestarios, sino tan sólo gestionar los desembolsos pendientes. Nos gustaría resaltar que se trata de una extensión única cuyo objetivo es permitir que el programa conjunto consolide procesos, complete sus actividades y asegure la sostenibilidad de los resultados alcanzados. Todos los recursos que no sean ejecutados durante el periodo del programa tendrán que ser reembolsados al F-ODM.

II. Recomendaciones

Asegurar que las acciones se orienten a la sostenibilidad de los resultados alcanzados y a la transferencia de conocimiento hacia los socios nacionales y locales en la implementación del Programa Conjunto. El Plan de sostenibilidad requiere ser trasladado en acciones concretas que se desarrollen en este último semestre de implementación. Se recomienda que junto con el próximo informe semestral (Julio 2012) se envíe una descripción de las acciones ejecutadas hasta la fecha para asegurar la sostenibilidad y una mínima hoja de ruta para la implementación de lo previsto en el actual plan.

III. Seguimiento e Informes

El Programa Conjunto deberá continuar enviando todos los informes de seguimiento establecidos por el Secretariado del F-ODM durante el periodo de extensión del programa. Junto con el informe de monitoreo semestral deberá adjuntarse también una actualización de los progresos del plan de mejora del programa. Por favor recuerden que el Programa Conjunto es responsable de elaborar una evaluación final antes del cierre del programa y que el informe final de ésta debe ser enviado al Secretariado.

Les rogamos reenviar este memo a todas las agencias participantes en el PC indicando que cada agencia debe renviarlo a su vez a sus respectivas sedes. Pueden encontrar más información sobre el cierre de

.../

Programas en la guías de implementación revisadas disponibles en nuestra página web (www.mdgfund.org).

Con nuestros mejores deseos, atentamente.

cc: Mr. Bisrat Aklilu, Executive Coordinator, Multi-Donor Trust Fund Office
Mr. Heraldo Muñoz, Assistant Administrator and Director Bureau for Latin America and the Caribbean, UNDP New York
Ms. Sigrid Kaag, Assistant Administrator and Director Partnerships Bureau, UNDP New York
MDG-F Secretariat

